A	٦Т	Α	n	0	7
~	_	~		_	_



Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web: https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo	
Badajoz/Cáceres, _24 deNoviembre de 2023 El funcionario,	

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN nº 1.834/2023 de 23 de octubre de 2023.

Técnico de apoyo para la gestión de proyectos, convenios y contratos de investigación universitarios en geometría algebraica y diferencial, economía pública, tecnología de los alimentos, didáctica de las ciencias experimentales, zoología, física estadística y sistemas eléctrico y electrónico de potencia.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 24 de octubre de 2023.

ESCALA	FUNCIONARIO INTERINO DE LA ESCALA ADMINISTRATIVA (C1)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE

VALORACIÓN:

Da. Ana B. Tejado Ferredelo

Plaza: PT000032

Lugar de trabajo: S.G.T.R.I. (Badajoz)

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Funcionario/a Interino/a. Tiempo

Completo.

Duración del Contrato: Un año desde el nombramiento. Pudiéndose prorrogar según disponibilidad presupuestaria y siempre hasta un máximo de 3 años.

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 5º del Acta 1 del presente concurso de méritos se

ACUERDA:

1°.- Otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones definitivas:

Código Seguro De Verificación	De Verificación ZnrigRPee5NvU6B4vwcTjQ==		Fecha y hora		
Firmado Por	Ana Belén Tejado Ferredelo - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.		24/11/2023 11:55:02		
Observaciones		Página	1/2		
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZnrigRPee5NvU6B4vwcTjQ==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



		VALORACIÓN DE MÉRITOS					
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	1.1	1.2	2.1	3.1	3.2	TOTAL
GARCÍA DEL MORAL, NURIA	***5988**	15	8,5	60	10	5	98,5
SANTOS MACÍAS, MARÍA ESTHER	***9063**	8	7,5	0	10	3	28,5
ROMERO FERNÁNDEZ, MARÍA PILAR	***6783**	15	5,5	0	0	5	25,5
BRIEGAS CARRASCO, BEATRIZ	***5613**	15	6	0	0	0	21
SÁNCHEZ ÁLVAREZ, JUAN LUIS	***7061**	15	0	0	0	3	18
CONGIL CANTERO, ANA LAURA	***7212**	8	2	0	0	3	13
TRAVER MORENO, ANA MARÍA	***9732**	0	8	0	0	0	8

- 2º.- Proponer para el nombramiento como funcionaria interina a la aspirante Dª. NURIA GARCÍA DEL MORAL, con NIF: ***5988**, al ser la candidata que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.
- 3º.- El aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/contratacion-incorporacion-p.i/contratacion-tecnicos-de-apoyo
- **4º.** La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación de la presente acta en <a href="https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/Convocatorias-Tecnicos-Apoyo-funcionario-interino que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.
- 5°.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma o toma de posesión como funcionario interino. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Cáceres, 24 de noviembre de 2023

Ana B. Tejado Ferredelo La secretaria de la Comisión de Valoración

Código Seguro De Verificación	ZnrigRPee5NvU6B4vwcTjQ==	Estado	Fecha y hora	
	Firmado Por Ana Belén Tejado Ferredelo - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.		24/11/2023 11:55:02	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/ZnrigRPee5NvU6B4vwcTjQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

